

Quito, 05 de Julio del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



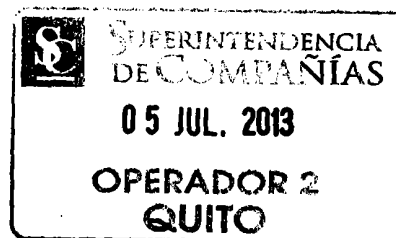
De mi consideración:

Yo, Diego Gabriel Paredes Ribadeneira, en calidad de Representante Legal de la empresa **AGRICOLA AGROTATI CIA. LTDA, RUC 1792291593001**, autorizo al Sr. Segundo José Guamán portador de la Cédula de identidad 0602714370 a recibir mi usuario y clave para poder acceder al Sistema de la Superintendencia de Compañías.

Reciban mi agradecimiento por la atención brindada

Atentamente,

Diego Paredes R.
Representante Legal

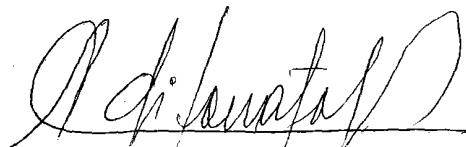
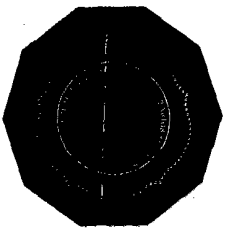


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes, cinco de julio del año dos mil trece, ante mí DOCTOR ALFONSO di DONATO SALVADOR, Notario Trigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor DIEGO GABRIEL PAREDES RIBADENEIRA, casado, por sus propios derechos y como Gerente General de la Compañía AGRÍCOLA AGROTATI CIA. LTDA., mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cero uno cuatro tres nueve guion ocho (171001439-8), domiciliado en este lugar, legalmente capaz, a quien de conocerles doy fe, y juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en la AUTORIZACIÓN que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Leída que les fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



DIEGO GABRIEL PAREDES RIBADENEIRA
C.C. 171001439-8

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON
QUITO

